



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

15264

Resolución del director gerente de Ports de les Illes Balears de 2 de septiembre de 2014 por la que se aprueba, la lista de aspirantes seleccionados del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de personal laboral no permanente en la categoría profesional de ingeniero/a de caminos, canales y puertos (grupo A), convocado por Resolución del director gerente de 29 de enero de 2014 (BOIB núm. 19, de 6 de febrero de 2014)

Antecedentes:

La Comisión de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de personal laboral no permanente en la categoría profesional de ingeniero/a de caminos, canales y puertos (grupo A), convocado por Resolución del director gerente de 29 de enero de 2014 (BOIB núm. 19, de 6 de febrero de 2014) ha elevado al director gerente de Puertos de las Islas Baleares las listas definitivas de las personas aspirantes seleccionadas, por orden de puntuación obtenida, según acta de fecha 27 de agosto de 2014.

Fundamentos de derecho:

1. El artículo 25 del vigente Convenio colectivo para el personal laboral al servicio de Ports de les Illes Balears (BOIB núm. 104, de 2 de agosto de 2014).
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 28. h) de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, y en el artículo 11.1.j) del Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los estatutos de Ports de les Illes Balears, la competencia para la aprobación de la plantilla laboral y las actuaciones relativas a su selección y retribución, corresponden al Consejo de Administración.
3. Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 2013 se facultó al director gerente para la aprobación de la convocatoria de un concurso para la selección de personal para integrar la bolsa de trabajo no permanente en la categoría profesional de ingeniero de caminos, canales y puertos, para la aprobación de las bases que regirán esta convocatoria y para llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias para la resolución de este concurso.
4. La base 7 de la Resolución del director gerente de Ports de les Illes Balears de 29 de enero de 2014 (BOIB núm. 19, de 6 de febrero de 2014) por la que se convoca un concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de personal laboral no permanente en la categoría profesional de ingeniero/a de caminos, canales y puertos (grupo A) establece que el director gerente dictará resolución que ordene la publicación en el BOIB de las listas, con la composición final de la bolsa, en la que se indiquen todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar, según las listas definitivas elevadas por la Comisión de Valoración nombrada al efecto que se adjuntan como Anexo, la composición final de la bolsa de trabajo de personal laboral no permanente en la categoría profesional de ingeniero/a de caminos, canales y puertos (grupo A) para llevar a cabo trabajos ocasionales y urgentes, o bien para sustituir personal laboral con reserva de puesto de trabajo, o bien para cubrir por interinidad las vacantes que se producen en la categoría profesional objeto de la convocatoria del ente público Ports de les Illes Balears o por cualquier otro tipo de contratación laboral mediante la modalidad de duración determinada sujeta a la legislación laboral vigente, limitado exclusivamente a la categoría profesional objeto de la convocatoria.

Segundo. Publicar esta Resolución y la lista adjunta en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en la web del ente público Ports de les Illes Balears.

Interposición de recursos



Contra esta Resolución - que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la CAIB.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29 / 1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 2 de septiembre de 2014

El director gerente de Puertos de las Islas Baleares

David Gómez Picard

ANEXO

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL

DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (GRUPO A)

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	POSICIÓN	DISCAPACIDAD
78204532-R	Rosselló Estelrich, Rafael	6,91	1	N
76146730-D	Fernandez Romero, Antonio Jesús	4,89	2	N
07562381-G	Jimenez Aparisi, Elena	4,34	3	N
13157763-S	García Herrero, Álvaro	4,33	4	N
43100913-V	Sierra Galbarro, Andreu	4,18	5	N
44758782-T	Morales Ortín, Óscar	3,43	6	N
52588561-G	Zayas Moreno, Juan Carlos	3,21	7	N
09422441-P	Rodríguez Zapico, José Carlos	2,45	8	N
52770696-W	Martínez Gilabert, Eduardo	2,31	9	N
18046730-X	Montaner Berges, Laura Ángela	2,28	10	N
51932814-X	Plaza Martín, Mª del Pilar	2,23	11	N
44795071-H	Budí Peris, Mª José	1,94	12	N
43082994-S	Moralejo Rodríguez, Jaime	1,72	13	N
43122091-N	Ataun Bueno, Lara	1,68	14	N
43079330-P	De Pablo Escolà, Antonio	1,50	15	N
20819344-C	Albert Tomas, Daniel	1,45	16	N
20042553-P	Chaveli Barrachina, Enrique	1,43	17	N
52689228-T	Andrés Gallent, Mª Jesús	1,40	18	N
20261133-L	Gil Niño, Francisco	1,40	19	N
73584951-Q	Martínez Garcerán, Elisa	1,37	20	N
44328042-G	Susilla Georgiou, David	1,35	21	N
43174754-M	Vendrell Sureda, Sílvia	1,32	22	N
41519227-H	Más Fiol, María del Salvador	1,30	23	N



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	POSICIÓN	DISCAPACIDAD
53379939-K	Mollar Bort, María	1,26	24	N
22595398-Z	Ayllón Badia, Elena	1,26	25	N
50870884-J	Roldán Hernández, Loinaz. F.	1,23	26	N
43156170-M	Caldés Bauzá, Francesc	1,23	27	N
21678934-P	Más Gibert, Leticia	1,15	28	N
37342789-N	Perelló Noceras, Joan Antoni	1,13	29	N
43072307-T	García Rubio, Joaquín	1,13	30	N
48569202-X	Avila Freire, Cristina	1,12	31	N
43095830-V	Aguilar Fernández, Eva M ^a	1,12	32	N
44762571-V	López Pastor, José María	1,10	33	N
36136637-A	Pérez Rodríguez, Enrique	1,05	34	N
44861119-X	García Jimenez, M ^a Elena	1,05	35	N
71419361-Z	García Casado, Elena Rosario	1,00	36	N
20472092-E	Palencia Lozano, Arturo	0,92	37	N
48532756-L	Durà Tortosa, Juan José	0,92	38	N
43140163-Y	Collado López, Ana	0,83	39	N
44677704-C	García de Vicuña Amedo, Oscar	0,77	40	N
53228234-R	Tur Tur, Manuel	0,69	41	N

